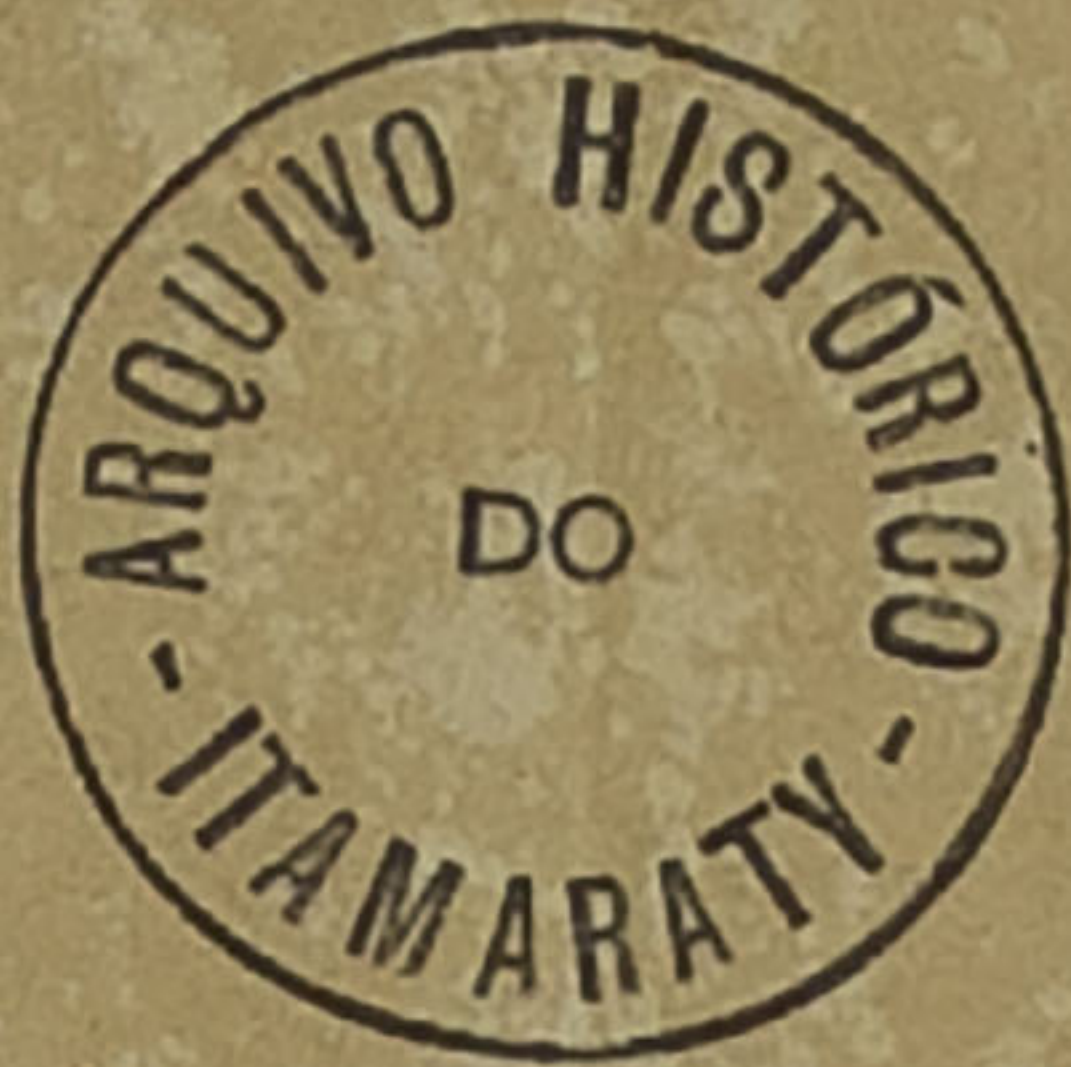


23 de Agosto 1822

Mmo y Exmo Señor



He recibido y circularé oportunamente á los Pueblos de este Estado el Real Decreto de S. A. R. El Principe Real del Reyno Unido y Regente del Brasil, de 20. de Julio ultimo, dispensando muy grandes consideraciones á los empleados militares y Civiles, y á todos los habitantes de este Estado que se hayan comprometido y se comprometan por su patriotismo y brio nacional de una manera enérgica y decidida, en favor de la Causa de este país y del Brasil en general. Quiera V. Ex.<sup>a</sup> elevar á la presencia de S. A. R. los sentimientos de gratitud de todos los Pueblos, que represento, por este rasgo de generosidad tan digno de su corazón magnánimo.

Atró Sr. que la vida de V. E. m.ª a.ª Montevideo. 23. de Agosto de 1822.

Mmo y Exmo Señor

Thomas Garcia  
E. Domingo

Mmo y Exmo Sr. Mtro Sec.º de Estado y de los Negocios del Reyno